

ACTA N° 4

Sesión Plenaria del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS)

ASISTENTES

Presidente

D. Javier Hernández García

Vicepresidente

D^a. Noelia Carbó Cirac

Secretaria

D^a. Begoña Martínez Redón

Vocales

Gobierno de Aragón: M^a Luisa Aliaga Nueno

Justicia de Aragón: Andrés Esteban Portero, Juan Campos Ara, Inés Gómez Rivas

Federación de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón: Marta Escartín Lasierra

Ayuntamiento de Zaragoza: Paloma Espinosa Gabasa

Consejo Aragonés de Personas Mayores: Teodoro Corchero Polanco

Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón: Raúl Torres Carrillo, Verónica Bordetas

Colegio Profesional de Psicología de Aragón: Santiago Boira

Fundación Federico Ozanam: Paola Deprá Pérez

Cruz Roja Aragón: Pilar Cintora Jaime

CCOO: Marta Arjol Martínez

Atenzia: Hana María Maher Berlín

Caritas: Jesús Luesma Yago

Universidad de Zaragoza: M^a Carmen Gallego Ranedo

Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón: Miguel Morte Royo

En Zaragoza, siendo las diez horas del día 28 de octubre de 2021, en la Sede del Justicia de Aragón, se reúnen las personas relacionadas anteriormente, todas ellas miembros del presente Órgano Colegiado, en número suficiente para obtener el quorum necesario para la válida reunión y la adopción de acuerdos.

Los puntos tratados son los siguientes:

1º. SALUDO DEL PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO.

Toma la palabra Javier Hernández, Lugarteniente del Justicia de Aragón, en sustitución de D. Ángel Dolado en la Presidencia. Saluda y da la bienvenida a los miembros del Plenario, con un breve resumen del tiempo transcurrido desde la primera reunión, todas las vicisitudes que se han

producido y el hecho de que no podemos menos que felicitarnos por esta segunda reunión plenaria tras las dificultades transcurridas

Asimismo, explica que la primera reunión del Plenario fue excesivamente ambiciosa en sus objetivos, por lo que la Comisión Permanente tomó la decisión de reducirlos a tres proyectos, que en esta reunión se van a revisar. Muestra satisfacción y el agradecimiento a los trabajadores de la Institución y presenta a la Becaria del Justiciazgo, elegida en el ámbito del Trabajo Social y que se va a dedicar entre otras cosas al Observatorio.

Existen cuatro verbos que han de ser los que definan la función del Observatorio hasta ahora y de aquí en adelante: observar, conocer, analizar y trasladar. A otras Instituciones y Administraciones, incluyendo Las Cortes de Aragón. Ellos serán quienes tengan la capacidad y las competencias y han de resolver.

La existencia de la soledad ya se considera un problema, y no es de ahora, como veremos en las 105 experiencias que alguno de los grupos de trabajo ha recopilado. Por ello se ha creado un interés social, de la prensa y en la elaboración normativa.

Como decíamos, de los ocho grupos de que se habló en la Sesión Plenaria anterior, la Comisión Permanente los dejó en dos grupos que han realizado un excelente trabajo que hoy vamos a revisar y trasladar, ya que las conclusiones que se pueden extraer son importantes.

Aunque no está en el Orden del Día, Javier Hernández expresa su deseo de que el Plenario proponga unas líneas y objetivos de trabajo para el futuro, así como la revisión y seguimiento de lo que ya está hecho.

2º. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

2.1. La primera presentación es realizada por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, que dedicaron su estudio al eje de Procedimientos y Protocolos.

Definieron su objeto de trabajo por medio de un catálogo de acciones que ya se estaban desarrollando en Aragón, tanto en las Administraciones Públicas como en el sector privado, en el Tercer Sector y Entidades Sociales, con el objeto de hacerlas conocidas.

Una vez definido el objeto de su trabajo, se elaboró una Ficha para recopilar buenas prácticas, se difundió ampliamente la misma por todo el territorio; tras la recopilación de resultados de las fichas se resolvieron dudas y se solicitó información adicional en algún caso, y finalmente se

elaboró el documento que compendia las conclusiones de todo el estudio y que hoy se presenta en esta reunión.

El grupo de trabajo estaba coordinado por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, pero del mismo formaban parte Entidades como el Justicia de Aragón, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, LARES, COAPEMA Y la Universidad de Zaragoza.

En las Fichas participaron 26 entidades diferentes que presentaron un total de 36 iniciativas de buenas prácticas que se estaban desarrollando, aunque una de ellas no se incluyó en el estudio final.

De las 35 fichas evaluadas, 32 se realizan actualmente en Aragón y 3 de ellas paralizadas por falta de financiación. 33 de las actividades son gratuitas para el usuario.

(Se adjunta a este Acta el análisis presentado por el grupo de trabajo y que se proyecta durante la reunión plenaria).

2.2. Eje de Potenciación de apoyo ciudadano y dinamización, presentado por CAV Aragón

El documento que presentaron con su trabajo presenta 8 partes separadas: la introducción era una valoración global de las experiencias recogidas a través de una encuesta; posteriormente, una presentación de las Entidades participantes, una recogida de experiencias de las mismas, fortalezas que encuentran, aspectos a potenciar y mejorar, el trabajo en red y una conclusión de todo lo anterior. La octava parte fue posterior: experiencias del practicum de investigación acerca de la soledad no deseada.

(Se adjunta a este Acta el análisis presentado por el grupo de trabajo y que se proyecta durante la reunión plenaria).

3º. ANALISIS DE ESTADÍSTICAS

Toma la palabra Javier Hernández, Lugarteniente del Justicia de Aragón, para indicar que en la página web del Justicia de Aragón <https://eljjusticiadearagon.es/> hay una parte específicamente dedicada al Observatorio <https://eljjusticiadearagon.es/oas/> a la que se está dotando de contenido, reflejando lo que ocurre en estas reuniones plenarias y la documentación que se estime oportuno trasladar y lo que vaya llegando de los grupos de trabajo, practicum, etc.

Dicho esto, toma la palabra Andrés Esteban Portero, para pasar al análisis de los datos más significativos emanados del estudio que solicitamos al Instituto Aragonés de Estadística, así como

del trabajo elaborado por la Cátedra de Angel Pueyo, Carlos López y Sergio Valdivieso, intentando centrarnos en los que se consideran más significativos, que merecen análisis o una pequeña reflexión.

Destaca la colaboración del Instituto Aragonés de Estadística, que ha brindado la información necesaria segregada poblacionalmente, por Comarcas, etc. Asimismo, destaca el trabajo elaborado por el Ayuntamiento de Zaragoza en colaboración con Ebrópolis y la ya citada Cátedra Territorio, Sociedad y Representación Geográfica de la Universidad de Zaragoza.

Se exponen datos estadísticos acerca de la problemática de la soledad de las personas, separados poblacionalmente, por edad, esperanza de vida, feminización (debida a la edad de fallecimiento), estado civil, territorialidad, etc. Asimismo se ha hecho una parte del estudio en relación con los 68.000 hogares aragoneses en los que vive una persona sola.

(Se adjunta a este Acta el análisis estadístico que se proyecta durante la reunión plenaria).

4º. APORTACIONES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Toma la palabra Noelia Carbó Cirac, Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que tras su saludo como nuevo miembro del Observatorio sucediendo al anterior Gerente, Joaquín Santos, expresa su agradecimiento a la institución del Justicia de Aragón y a los miembros del Observatorio por su implicación en un asunto que nos preocupa a todos.

El Observatorio como órgano pretende es realizar un análisis de carácter permanente para poder velar por las personas mayores que viven en situación de soledad no elegida; para ello hay que fomentar y favorecer la atención, la prevención, la protección social, el bienestar emocional y prevenir el riesgo de aislamiento y de exclusión social.

Las personas como seres sociales, por naturaleza, necesitamos a los otros para establecer relaciones personales y vivir de forma satisfactoria y en gran medida el bienestar de las personas va a depender de cómo es la calidad de los vínculos que tenemos con los demás. La soledad es un factor perjudicial para la salud social y que provoca consecuencias negativas en general en quienes la viven.

De todas las personas que viven solas no sabemos cuántas viven en soledad no elegida, pero lo que sí sabemos es que las que lo hacen no están en situación de bienestar que todos merecemos.

Así, partimos en este Observatorio de la importancia de tener relaciones personales saludables y sí que es verdad que en la sociedad en este momento existe un caldo de cultivo que a veces

hace que los vínculos personales sean algo débiles y pueden desembocar en sentimientos de soledad que se deben a circunstancias que las personas no han elegido.

Una cuestión es clara, y es que la soledad no deseada es un problema, y las soluciones van a depender de cómo se enfrente a esa situación la sociedad en su conjunto. En el IASS entendemos que únicamente puede abordarse la soledad no deseada de una forma global. Nosotros como Administración Pública tenemos el deber de poner todos los medios necesarios para prestar los recursos al entorno de las personas que viven solas sin querer estarlo, de tal forma que a través de la detección y de la cercanía podamos actuar con ellos.

Pero toda sociedad debemos contemplar este problema como propio, y más cuando hablamos de personas mayores; las familias, la red vecinal, la red social también debemos mantenernos activos en esa tarea de detectar situaciones de soledad no deseada para poder ponerles solución y evitar los efectos negativos comentados anteriormente. Y todas las Administraciones Públicas, en todos los niveles territoriales y en todas las esferas de actuación.

Es cierto que una de las finalidades del sistema de Servicios Sociales es proporcionar la adecuada cobertura de las necesidades personales básicas y de las necesidades sociales para promover la autonomía y el bienestar de las personas, asegurar su derecho a vivir dignamente todas las etapas de su vida.

La situación de nuestros mayores y especialmente aquellos que viven solos, con edades muy avanzadas, en situación de fragilidad, así como aquellos que están recibiendo malos tratos, constituyen necesidades actuales en nuestra sociedad y que exigen una actuación comprometida y responsable por parte de los poderes públicos. El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, siendo conscientes de este problema, debemos desarrollar e impulsar políticas públicas de compromiso con las personas mayores que se dirijan a proporcionar un envejecimiento activo, a proporcionar calidad de vida y a consolidar su buen trato. La necesidad de impulsar los servicios, programas y las prestaciones que favorezcan la creación de redes y la promoción del buen trato a los mayores en su trayectoria vital, ha de ser prioritaria para nosotros; con este compromiso social se presentó en la legislatura pasada, en septiembre de 2018 la Estrategia para la atención y protección social para las personas mayores en Aragón, que supuso, por ejemplo, la puesta en marcha de un servicio de atención telefónica para personas mayores que viven solas en Aragón (el "Teléfono del Mayor"), un servicio que actualmente se ha consolidado y que resultó ser un recurso fundamental en el apoyo a los mayores durante la pandemia. Se han realizado por este medio más de 10.000 comunicaciones en sus dos primeros años de vida y entendemos que va a seguir siendo una de las piezas fundamentales en el apoyo a los mayores.

Además, en el marco de esta Estrategia también se desarrolló en 2019 una experiencia piloto de asistencia técnica de apoyo a Entidades Locales dirigidas a atender y acompañar a personas mayores, especialmente aquellas que se encontraban en situación de soledad no elegida. Esta experiencia, que se vio interrumpida durante la pandemia, se va a impulsar nuevamente desde el IASS con el objetivo de apoyar esta intervención comunitaria con las EELL, potenciando la creación de redes sociales y comunitarias de apoyo y coordinándonos con ellas, en la lucha contra los malos tratos y la promoción del buen trato.

Actualmente desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se pretende emprender todo un proceso de cambio acerca del papel de los mayores en el marco de nuestra sociedad; un cambio que ha de ser global, que debe afectar al modo en que los profesionales se relacionan con ellos, a las estructuras físicas y logísticas para la atención en las diferentes fases vitales por las que nos las personas mayores pasan a lo largo de lo que denominamos el tiempo de la vejez, que cada vez se dilata más y esto va a hacer que un importante porcentaje de la población aragonesa sea mayor de 65 años. Todos esos años adicionales y la oportunidad de realizar nuevas actividades, por ejemplo, en educación superior tenemos la Universidad de la Experiencia.

En el momento de esta reunión se está trabajando en la planificación de un cambio en la mirada hacia los mayores en Aragón; un cambio que ya se había iniciado antes de la pandemia, pero las circunstancias durante la misma han obligado a replantear algunos objetivos e impulsar con más fuerza a otros y plantearse cómo atender a los mayores en el entorno. Es un compromiso de Justicia y más necesario que nunca, ya que a lo largo de la pandemia nuestra sociedad ha contraído una deuda con las personas mayores.

En cuanto a recursos de atención a los mayores en Aragón, y para ello es necesario pensar en cómo vamos a cubrir las necesidades en su entorno, que es donde continúa viviendo alrededor del 90% de los mayores.

Uno de los recursos importantes del IASS para la atención a los mayores es la red de Hogares. Durante el período de la pandemia el personal de los Hogares ha realizado más de 50.000 llamadas telefónicas a los usuarios para garantizar su bienestar, para evitar la soledad que les provocaba en confinamiento y ofrecerles compañía, aunque fuera al otro lado del teléfono. 4.000 de esas llamadas se convirtieron en seguimientos continuados porque se vieron situaciones de vulnerabilidad. Esto es significativo porque los Hogares de Mayores del IASS han sido un apoyo constante para muchos mayores durante la pandemia, no solo por la atención del personal, sino porque muchos de ellos habían encontrado a través de los grupos que creaban para participar en las actividades del hogar un apoyo fundamental; se ha constatado que esos

grupos informales han desempeñado un papel muy importante, dado que los hogares crean redes y esas redes son importantes en el día a día de los socios.

En mayo de 2020, se reabrieron las puertas y se pudo volver a ofrecer algunos de los servicios básicos que estos Centros ofrecen; a fecha de hoy, 293 actividades de los Hogares están funcionando casi con normalidad para más de 3.400 usuarios, aunque la idea del IASS es seguir ampliando esta oferta.

Pero además, estamos en pleno proceso participativo con los mayores; el IASS trata de reajustar el funcionamiento de sus Centros para responder a las nuevas necesidades, teniendo en cuenta que han aparecido nuevas problemáticas y que hay nuevos perfiles de usuarios, ya que el perfil de las personas que se acercan a la edad de jubilación a las que se ha publicado recientemente ha cambiado y por lo tanto sus intereses e inquietudes también lo han hecho; por ello, los Centros y Servicios han de adaptarse a ellos y no al revés.

Otra de las apuestas del IASS en este modo de entender la atención al mayor en su entorno es favorecer como Instituto, su autonomía y evitar en lo posible las situaciones de dependencia. Como se ha hecho público en otras ocasiones, se va avanzando en la atención a la dependencia y mejorando con respecto a datos de periodos anteriores. Se ha ido eliminando lo antes posible la lista de espera para poder dar respuestas a todos aquellos a los que ya les correspondía por derecho, pero ahora toca valorar para ver hacia dónde ir y cómo queremos enfocar el sistema de mejora.

Una apuesta clara por parte del IASS es el Programa de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal (PAP) que comenzó en el año 2016 con el objeto de mejorar autonomía de los mayores y los dependientes en su entorno y que ha tenido un importante impacto: se ha atendido por el momento un total de 546 personas; en este momento atiende a unas 407 personas, 286 de las cuales tienen reconocido grado de dependencia, pero 121 personas mayores frágiles, sin grado reconocido de dependencia y que buscan precisamente con este servicio, prevenir la misma. Es un programa que se va a reforzar ya que ha quedado demostrado que sus efectos son más que beneficiosos para la población que lo ha recibido. Ya en el 2018 el servicio de PAP se convierte en un proyecto de atención mucho más ambicioso, incluyendo a familias cuidadoras y ampliando su impacto; se integraron los servicios de atención a la Dependencia y de promoción de la autonomía personal y la formación y la atención social terapéutica para personas cuidadoras familiares, porque muchas veces la soledad no la sufre solo el mayor, sino el cuidador que comparte con él su vida.

Desde la creación de estos servicios su crecimiento ha sido constante en las personas mayores, posiblemente porque posibilitan el cambio en sus relaciones interpersonales. Durante el confinamiento su salud psicológica y emocional se ha visto muy comprometida. La disminución de las relaciones sociales aumenta el aislamiento y la soledad, algo que ya sucedía antes de la pandemia, pero que se agudizó en ese momento, aumentando también la situación de fragilidad o dependencia en este colectivo. Por lo tanto entendemos Servicios Sociales especializados que

promuevan actuaciones que favorezcan la convivencia a través de la actividad física, estimulación cognitiva y otras medidas que eviten la soledad ayudarán a mejorar su estabilidad emocional.

La transformación que se inicia en el Sistema Público de Servicios Sociales en Aragón hacia modelos de atención integral centrados en la persona, se debe implementar desde el mismo momento en que las personas se acercan a nosotros cuando inician un proceso que puede desembocar en una situación de dependencia y que cuando las personas deseen continuar en su entorno, puedan obtener las herramientas necesarias para ello.

5º. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS. APORTACIONES DE MIEMBROS DEL PLENARIO

Toma la palabra Javier Hernández. A pesar de que no se han recibido propuestas en respuesta al mail en que se solicitaban, se propone dar la palabra a quien quiera intervenir antes de pasar al siguiente punto del orden del día.

1. Teodoro Corchero (COAPEMA) Plantea la primera pregunta y a la vez sugerencia: Estamos en el plenario del Observatorio de la Soledad del Mayor. ¿Cuántos integrantes tienen más de 65 años? Porque quizá se debería elevar la edad de los vocales. A esto, Javier Hernández le responde que el propio Teodoro representa a todos los mayores. Pero en realidad la situación de los mayores no es solo problema de los mayores sino de toda la sociedad.

De nuevo Teodoro Corchero quiere hacer una "cariñosa queja" acerca de la imposibilidad de inscripción en los grupos sociales de participación si no existe un domicilio social en la localidad de que se trate.

Por fin, dos agradecimientos de Teodoro Corchero uno al IASS por su relación y colaboración con COAPEMA y atención de peticiones, aunque se podría mejorar en lo tocante a la relación entre las Direcciones de los Hogares y las Asociaciones de Mayores que en ellos hay. Y el segundo agradecimiento a Paloma Espinosa, por un próximo Convenio entre COAPEMA y el Ayuntamiento de Zaragoza para la evitación de situaciones de soledad.

Reflexión para este Observatorio del mayor: solo se han nombrado en los estudios revisados hoy 11 Asociaciones Vecinales y hay muchas más que deberían, a su entender, pertenecer al Plenario de este Observatorio. A este respecto, Javier Hernández comenta la normativa que regula el Plenario, con un texto legal que es el Convenio y la renovación que se establecerá en su momento.

2. CCOO (Benito Carrera Modrego) habla acerca del análisis a realizar acerca de lo que se ha hecho en relación con el COVID19 durante el período de pandemia; ellos han realizado un estudio

a través de su Observatorio Social y lo harán llegar a este organismo. Pero creen que el nivel de defunciones en el escenario de 2020 merece observar el grado de responsabilidad tanto en lo privado como en lo público y qué se podría haber hecho de otro modo.

También señala CCOO que hay un millón más de mujeres pensionistas que de hombres, y posiblemente en soledad, por lo que estaría bien trabajar en esa “brecha de género”

Temas que CCOO considera fundamentales para trabajar en el Observatorio:

- Residencias para personas en situación de dependencia (cómo quieren ellos concebir el modelo de residencia)
- Dependencia (no les gustan los números publicados en cuando a listas de espera; también harán llegar al IASS el modelo de lo que creen que podría solucionar el problema)

3. Carmen Gallego (Universidad de Zaragoza): agradece el trabajo expuesto a lo largo de esta reunión. Dicho esto, aboga por desmitificar el tema de la edad como algo convencional que es: el ser mayor de 65 años a priori no es nada, es una categoría social que está cargada de muchos estigmas y propone trabajar en el tema de las oportunidades de los adultos mayores y no los estigmas del número de la edad. Además, apuntilla a la primera idea presentada por el representante de COAPEMA que el hecho de que el Observatorio no esté formado por gente mayor es bueno, ya que en todos los grupos de trabajo relativos a algo que se pueda etiquetar de problema social no se adelantaría nada si solamente los formaran los afectados; no habría servicio ni conocimiento colectivo.

Por último, en lo relativo a las Residencias que proponía el representante de CCOO, admite que es un tema muy interesante, pero no es el objeto de este Observatorio; hay que tener claros los objetivos y enfocar nuestro trabajo desde ya.

4. Javier Hernández replica a esta última intervención de Carmen Gallego apuntando que, efectivamente, el objeto del Observatorio es muy transversal, y claro que en las residencias hay soledad, como en los hospitales, pero no es el tema porque el Observatorio es lo que es.

5. Paloma Espinosa (Ayuntamiento de Zaragoza): Agradece todo el trabajo que se ha hecho y el hecho de poder poner en común nuestras experiencias porque nos hace ver nuestras fortalezas y nuestras debilidades. De hecho, expresa algunas cuestiones en que el Ayuntamiento de Zaragoza trabajando, sobre todo porque las Administraciones Públicas estamos encargadas de velar y de trabajar para favorecer y facilitar la vida a las personas mayores, por lo que desde luego el Ayuntamiento de Zaragoza está abierto a las sugerencias que el Observatorio pueda realizar para enriquecer su labor en favor de las personas mayores.

6. Andrés Esteban: quería destacar una de las estadísticas de la primera presentación de esta reunión, en la que Administración o sector público había participado en un 62%, el tercer

sector en un 25% y el sector privado en un 13%; del mismo modo, en la segunda presentación el tercer sector participa en un 61%, el sector público en un 23% y el privado en un 16%. Es decir, en esa complementariedad de los dos Grupos lo que tenemos es un fortalecimiento; es decir, en el grupo 1 han participado fundamentalmente administraciones públicas y en el otro grupo fundamentalmente el movimiento vecinal. Si le añadimos a eso las experiencias del practicum de Delicias nos salían las 102-105 experiencias, de las cuales un 50% son del tercer sector, que es muy importante. Es decir, este es un asunto del conjunto de la sociedad y hay que poner en valor esto como análisis.

Nos hubiese gustado que todas las entidades que han participado en la Mesa de los Mayores hubiesen hecho sus aportaciones, porque somos conscientes de que hay experiencias que se están llevando a cabo, de entidades que están cuidando a los suyos, que están pendientes de ellos, pero no han contestado a este llamamiento y por eso no están aquí. Pero sería bueno que todas las entidades que han participado en la mesa aporten sus experiencias.

7. Jesús Luesma (Cáritas): El objetivo del Observatorio de la soledad no elegida se podría dividir en tres áreas: diagnóstico, prevención e intervención; y de acuerdo a esas 3 áreas el establecer cualquier línea de actuación de este Observatorio para cumplimiento de esas tres áreas. También quiere contestar al representante de COAPEMA en cuanto a que los aquí reunidos no pasamos de 65 años pero muchos de ellos representan a instituciones, que no son personalistas. Es importante que las personas mayores estén presentes como participantes porque hay que escucharlos, pero la representación de personas mayores es suficiente con COAPEMA.

8. Santiago Boira (Colegio Profesional de Psicología de Aragón): El contexto "post-COVID" puede ser muy importante; desde el colegio profesional estamos observando qué es lo que nos va a venir en términos de bienestar psicológico, por lo que sería muy interesante a futuro considerar también este aspecto incluso en el programa PAP del que hablaba la Gerente del IASS, así como lo será el acompañamiento psicológico para situaciones sobrevengan tras el COVID.

9. Hana María Maher (Atenzia, Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Zaragoza): Trabajan en la detección de situaciones de alta vulnerabilidad; las personas que atienden están en torno a los 81 años y son mujeres en su mayoría. Trabajan sobre todo en detección precoz, pero también en acompañamiento activo tanto a nivel funcional, mental, como a nivel cognitivo y en la intervención a través de un acompañamiento especializado en cada una de esas áreas. Por esta experiencia, en la que considera que pueden aportar mucho, se han presentado para formar parte activa del Observatorio.

10. Verónica Bordetas (Colegio de Trabajo Social): Todas las aportaciones son válidas, pero lo que le interesa es la última parte: trasladar. Que haya un reflejo en la sociedad de que hay personas mayores y que otros estamos trabajando para ellos y que todos vamos a llegar a esa edad y a tener las mismas necesidades. Opina que los temas que ya se estaban gestionando se han demostrado como necesarias y hay otros que hay que poner en marcha porque la sociedad está envejeciendo. Además, cree que la sociedad en general necesita conocer bien el ámbito de los mayores, que exista una mayor conexión intergeneracional, que se resalte y valore que hay un colectivo en la sociedad que necesita apoyo y respeto, y sobre todo que se luche con él porque vamos a llegar todos.

11. Pilar Cintora (Cruz Roja): en su institución se están haciendo varias cosas de las que se han comentado en esta reunión: teléfonos del mayor, teleasistencia, escucha... Están en permanente colaboración con el IASS, enfocados en la soledad no elegida de las personas mayores de todo Aragón y tienen mucha experiencia y muchas ideas que aportar al Observatorio. Por ejemplo, el hecho de que los teléfonos de atención al mayor (el suyo se llama "Cruz Roja te escucha") no puede tener un horario de oficina, porque han detectado que los momentos de soledad se agudizan al oscurecer, y estos teléfonos tienen que estar funcionando a esas horas.

Toma de nuevo la palabra Javier Hernández para indicar que se refundirán las aportaciones que se han realizado en la jornada de hoy y se enviarán a todo el plenario su rápida respuesta y difusión.

6º. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Con anterioridad a la presente reunión se solicitó por correo electrónico la presentación de voluntarios para formar parte de la Comisión Permanente, que según el Convenio está compuesta por 6 miembros, dos de ellos natos: Por el Justicia de Aragón, el Presidente o la persona en que delegue, por el Gobierno de Aragón la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales o la persona en que delegue, y hay cuatro plazas más. La idea hoy es renovarla entera, y que la gente entre con más ganas, pero no hay ningún inconveniente si alguien quiere seguir.

A día de hoy ha habido dos solicitudes, COAPEMA y Atenzia, pero se da oportunidad a que en la sala se manifieste alguien más con esta voluntad. Indica el Presidente que el simple hecho de haberse ofrecido debería ser acogido, por lo que faltarían y nos faltan dos más.

La sustitución si es por entes consistiría en sustituir a Cáritas y a la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas. Por tanto, sería aconsejable que fueran una entidad del tercer sector y otra del ámbito municipal.

Se presentan voluntarios el Ayuntamiento de Zaragoza y Comisiones Obreras

Así pues, la Comisión Permanente queda formada del siguiente modo:

- Miembros natos: El Justiciazgo y la Consejería, a través del IASS
- COAPEMA
- Atenzia
- Comisiones Obreras
- Ayuntamiento de Zaragoza

Como en el anterior plenario se decidieron los trabajos y luego fue la permanente la que tuvo que centrar las ideas, podemos hacerlo igual esta vez: la permanente definirá las líneas de trabajo y, aunque el plenario se va a reunir una vez al año, esto es algo abierto así que se producirá un flujo de información e ideas entre el personal del Justicia dedicado al Observatorio y los miembros del mismo, con la petición de que envíen todo lo que se les ocurra.

7º. RUEGOS Y PREGUNTAS

Con el agradecimiento del Presidente y la Vicepresidenta, y sin más temas a tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11.45 horas.

Zaragoza, a 28 de octubre de 2021

LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
OBSERVATORIO



Fdo.: Begoña Martínez Redón